

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.5/0156-18

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 09 de Julio de 2018

C. Carla María Cal Durán
C. Romina Ruiz Nadal
C. Esdras Nain Buenfil Jimenez

**INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT.**

**LUGAR DE COMISIÓN: MUNICIPIO DE TULUM, EN EL ESTADO DE QUINTANA
ROO.**

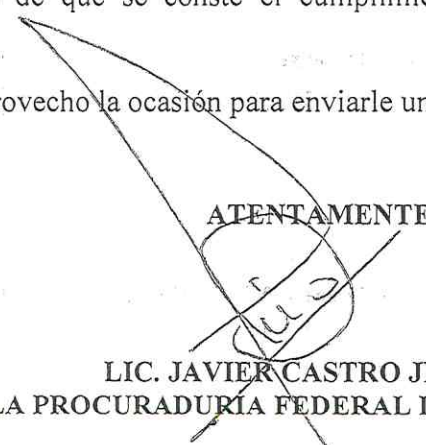
FECHA DE COMISIÓN: 10 al 13 de Julio de 2018.

Se le comisiona para realizar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental y levantamiento de medidas de seguridad, en Tulum, municipio de Tulum, estado de Quintana Roo. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JAVIER CASTRO JIMENEZ
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

C.c.p.- Encargada de la Subdirección Administrativa de la PROFEPA, Q.ROO. Lic. Patricia del Rosario Arceo Adrián- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario.



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 16/07/2018

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Folio: _____

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado:	Buenfil	Jiménez	Esdras Nain
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 10 al 13 de Julio del 2018

Lugar (es): Tulum, Quintana Roo

Objeto de la Comisión: Para realizar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental y levantamiento de medidas de seguridad, en Tulum, municipio de Tulum, estado de Quintana Roo

Síntesis:

Se realizaron las visitas de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.4/0114-18 y No. PFPA/29.3/2C.27.4/0115-18 en materia de impacto ambiental, así como el levantamiento de la medida de seguridad del procedimiento administrativo PFPA/29.3/2C.27.4/0003-18

Conclusión:

Se llevaron a cabo las visitas de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.4/0114-18 y No. PFPA/29.3/2C.27.4/0115-18 en materia de impacto ambiental, así como el levantamiento de la medida de seguridad del procedimiento administrativo PFPA/29.3/2C.27.4/0003-18

Resultados Obtenidos: Se levantaron las actas de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.4/0114-18 y No. PFPA/29.3/2C.27.4/0115-18 en materia de impacto ambiental, así como el levantamiento de la medida de seguridad del procedimiento administrativo PFPA/29.3/2C.27.4/0003-18

Contribución:

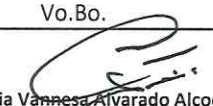
A través de estas actividades, la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA contribuye de acuerdo a sus funciones, a atender la problemática ambiental en Tulum y reforzar el compromiso de respeto a la naturaleza, junto con el gobierno y sociedad.

Atentamente


Ing. Esdras Nain Buenfil Jiménez

Inspector Federal

Vo.Bo.


Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Encargada de la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.